



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 AGO 2019

RES.H.Nº 1210/19

Expte.No. 4050/19

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Luz del Sol Sánchez, docente de la carrera de Historia, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia toma conocimiento y avala la solicitud;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 381, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Mg. Luz del Sol Sánchez, en el presente período lectivo 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Gabriela Caretta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Historia, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica", en el presente período lectivo 2019 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Gabriela Caretta.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa